

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE MURILLO & ELCOCK CONSTRUCTORA LUELMURI S.A, CELEBRADA EL DIA 11 DE FEBRERO DEL 2018.-

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los once días del mes de febrero del año dos mil dieciséis siendo las diez horas pm, en la oficina de la empresa, ubicada en las ciudadela Febres Cordero calle la 32 y Maldonado 507, se reúnen los siguientes accionistas: **Juanco Plaza Alex Abel** propietario de 20 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **Murillo Solórzano Ángel Rodolfo**, propietario de 30 acciones ordinarias y nominativas de un dólar; **Elcock Consuegra Luis Carlos**, propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Se deja expresa constancia de que todas y cada una de las acciones se encuentra a la presente fecha, íntegramente suscrita y pagadas. Expresando a los accionistas concurrentes, que libre y voluntariamente han acudido al domicilio principal de la empresa, expresando además, los accionistas concurrentes su intención de instalar la misma, y, se designa para que presida la Junta al señor **Juanco Plaza Alex Abel**, y actúa como Secretario de la empresa el señor **Elcock Consuegra Luis Carlos**. El Presidente de la Junta ordena al Secretario que se elabore la lista de asistentes, y **Murillo Solórzano Ángel Rodolfo** como Accionista, lo que permite constatar que se encuentra reunido el 100 % del capital social de la compañía, que es de **MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dividido en Cien acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; hecho lo cual ordena, se dé inicio a la sesión y se traten uno a uno los puntos del orden del día que para tal efecto se pone a consideración de la Junta:

PRIMER PUNTO: Aprobación de los Estados Financieros de **MURILLO & ELCOCK CONSTRUCTORA LUELMURI S.A.** Por tal motivo se resuelve lo siguiente: **RESUELVE: PRIMER PUNTO.-** Aprobar de forma unánime los informes correspondiente a los Estados Financieros de los años 2017, los mismos que corresponden a: Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral, correspondiente a los ejercicios económicos de los años 2017.- No habiendo otro tema a tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual es leída a los accionistas presentes los mismos que suscriben en señal de aceptación en unidad de acto.

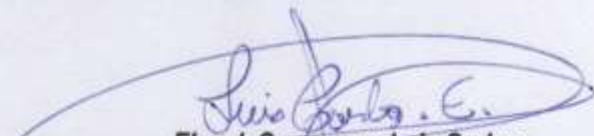
La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representa.
- b) Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se precede a dar lectura a la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que declara concluida la sesión, firmado para constancia los accionistas.



Juanco Plaza Alex Abel
Secretario de la Junta


Elcock Consuegra Luis Carlos
Presidente de la Junta-Accionistas


Murillo Solórzano Ángel Rodolfo
Accionista